

# LA INDEPENDENCIA

Diario católico, científico-literario y de noticias.

AÑO X

SEGUNDA ÉPOCA

Almería, Lunes, 26 de Febrero de 1917

Oficinas y talleres, Calle de María, núm. 16

SEGUNDA EDICIÓN

NÚMERO 1.925

Cuestión palpitante

## Contra un abuso de la Compañía Lebón

**Alerta!**

Como desde hace ya mucho tiempo suponía, la Compañía Lebón se ha propuesto salirse con la suya por el sistema de los ataques personales, ya que el estatuto colectivo al vecindario no le dió resultado.

Conviene, pues, que el público se entere de estos procedimientos novedosos de la alumbrante empresa, para que estando preparado pueda parar el golpe, con que ahora nos amaga, tan desprovisto de razón como todos los suyos; pero como todos los sistemas por ella empleados, también muy bien presentado para hacerlos caer en la razonabilidad de su novísima invención. No sé si me equivoco, pero creo que ha empezado conmigo a ensayar su luminosa lucubración; entiendo que ha hecho bien porque así podrá informarlos y aconsejarlos cuál debe ser vuestra actitud.

Ayer fué agradablemente sorprendido con la visita de mi querido amigo, el discípulo y culto abogado y notario don Pascual Lacal, que venía a notificarme, en nombre de don Vicente Manuel Gil, representante de la Compañía Lebón, la rescisión de mi contrato de suministro de gas para calefacción.

Naturalmente que no pude darme por notificado de semejante cosa, como en el acto hice constar, por las siguientes razones: En primer lugar porque estos contratos celebrados entre los particulares y la empresa, no son contratos de arrendamiento como la empresa pretende hacer creer; esto es un distaste jurídico de los *tomo y lomo*; y no es contrato de arrendamiento, porque para que estos contratos tengan existencia es preciso que la cosa arrendada se pueda devolver y es clarísimo que el gas que yo consumo como cosa fungible, es absolutamente imposible que la tal devolución pueda existir. Estos contratos entre Lebón y el público, lo mismo los de gas que los de electricidad, no son realmente contratos en la verdadera acepción de la palabra, sino compromisos u obligaciones reciprocos de compraventa, como ya hace mucho tiempo que vengo sosteniendo desde estas mismas columnas de LA INDEPENDENCIA, todo lo más será un contrato de suministro de fluido, pero ¿de arrendamiento? ¿de qué?

Según la cláusula 28 del CONTRATO DE SUMINISTRO DE FLUIDO para el alumbrado público, celebrado entre Lebón y el Ayuntamiento de Almería, se ESTIPULA EN FAVOR DEL VECINDARIO la condición de que Lebón no podrá cobrar sus servicios a los particulares a una cantidad mayor que la fijada en las tarifas que en ella se designan, por consiguiente, según el artículo 1.257 del Código Civil, párrafo segundo, el abonado puede exigir el cumplimiento de esta condición, toda vez que ella NO HA SIDO REVOCADA y ha hecho saber su aceptación, sometiéndose a esas tarifas; ¿quién es Lebón para incumplir la condición estipulada?

Además, según el artículo 1.224 del mismo Código Civil, el abonado que se considera perjudicado por el incumplimiento de las obligaciones de la empresa, "puede escoger entre exigir el cumplimiento o la resolución de la obligación, CON EL RESARCIMIENTO DE BANCOS Y ABOGADOS DE INTERESES EN AMBOS CASOS." Ya ve, pues, Lebón como no es tan fácil apollar al público sin más razón que su capricho.

Claro está que Lebón procura darle la vuelta al abonado para que éste incurra en morosidad, única causa por la cual puede cesar en el suministro de fluido, pero el procedimiento por él empleado para conseguirlo es tan burdo que no puede darse resultado en cuanto el público se aperciba. Este procedimiento consiste en no pagar al cobrador los recibos en el domicilio del abonado, como es costumbre, o si los pasa a domicilio, los pasa con aumento en el precio, contraviniendo la cláusula 28 del contrato municipal; protesta el abonado, y el cobrador se lleva los recibos, sin perjuicio de que cuando el abonado les reclama en la oficina se le responda que los tiene el cobrador, y entre tanto, o se manda al notario, o se le notifica la rescisión de oficio al abonado, y se pioncede al corte con autorización del señor Gobernador. Pues bien, contra todo este tinglado de habilidades de grueso calibre, cabe la consignación judicial del importe del recibo, previo ofrecimiento de pago en la oficina, con testigos, y demandar a Lebón para que ebole los gastos de consignación y costas como causante del procedimiento.

Con que ya lo sabéis, ofreced el pago SIN AUMENTO, en la oficina y con testigos, consignad el importe sin AUMENTO, en el Juzgado municipal, y notificad al Gobernador la consignación, PARA QUE NO AURICE EL CORTÉ.

Ah! y mucho ojo con los contadores, que conocen algunos casos en los que con la excusa o pretexto de verificarse o cambiarlo por otro que corra más, hicieron la del humo.

Una cosa muy parecida en la forma, idéntica en el fondo, fué lo que contesté a mi querido amigo el notario don Pasqual Lacal, cuando en nombre de Lebón y Compañía, vino a notificarme la rescisión de mi contrato, en resumen: QUÉ NO ME DEY POR NOTIFICADO, NI ACERCO LA RESCISIÓN; ANTES POR EL CONTRARIO, QUE PROTESTO DEL PROCESAMIENTO Y EXIGIRE EL CUMPLIMIENTO DEL COMPROMISO DE LA EMPRESA.

Otro, también, que ha llegado la hora de que el Ayuntamiento intervenga, directamente, rápidamente y encogiéndose en esta cuestión tan enojosa, y la anuencia se va a hacer cónica en este pueblo desdichado. —ALFA

MADRID

## Cuartilla suelta

El señor ministro de Marina, justamente preocupado por la campaña tendenciosa de una parte de la prensa, ha dado la nota oficiosa que integramente o en extracto conocerán los lectores de este periódico.

El dignísimo señor Miranda es sólo un general de la Armada. No es político. Contra su voluntad, aceptando requerimientos de muy alto origen, ocupó el despacho de Marina en la situación Dato. También contra su deseo, siguió formando parte del gabinete Romanones. Su obra la aplauden todos, no decimos «que amigos y adversarios», porque los segundos no existen, no hay razón para que existan. El general Miranda se halla igualmente distanciado de todas las fobias, por lo mismo que sólo siente una filia, un amor, el de España, y una preocupación, el de que ésta, dentro de los medios de que dispone, se prepare y se habilite para la defensa de su derecho y para mantener el rango que conviene a su historia y que exige su posición geográfica.

Pues bien, el general Miranda, positivamente neutral, ajeno a toda mira de partido, sin que puedan influir sobre él consideraciones de prosperidad o de desacuerdos políticos, que otros, aunque no deban hacerlo, pesarán, medirán y aun cotizarán mirando a lo porvenir, ha dicho: «Veo claramente a dónde conduce la pendiente por la que se quiere empujar a España y apelo al patriotismo de todos». ¡Qué quiere decir el señor Ministro?

El ministro quiere decir que con la campaña tendenciosa que se está haciendo, en la que por cada hecho que se aproxima a la verdad se lanzan a la circulación veinte embustes, se dan argumentos y los extraños que pueden valer para considerar a España como impotente para el mantenimiento de la neutralidad y para que, quienes la desean condicionada por sus conveniencias, puedan con ese pretexto, con el testimonio de periódicos españoles, disfrazados de neutrales, justificar el establecimiento de una o de varias bases navales en su territorio español. A esto conduce la pendiente por la que se quiere empujar a la Patria.

Yo no me atrevo a decir si será escuchada o no la voz patriótica del señor general Miranda, temo que no tenga más fortuna que otros clamores igualmente patrióticos; mas si la campaña de embustes sigue, y el peligro acrece, sólo menester contrarrestarlo energicamente, no ya desde los periódicos, sino en las calles, con manifestaciones que extiendan el propósito inalterable de no consentir, como no fuese cediendo a una violencia que no estuviera en las manos de los españoles contrarrestar, que se nos convertira en una Grecia al occidente. Hay una cosa que ningún español puede decir sin que le asalte el temor de no ser desmentido: la de que no sería violado nuestro territorio, pero hay otra que pueden y deben proclamar todos los que antes que nada y sobre todo quieran proceder como españoles: la de que en ningún caso dejaremos de ser neutrales.

Este último depende de nuestra voluntad y se cumplirá, pese a quien sea y suceda lo que suceda; pero lo otro sería una afrenta, y hay que estar atentos para ver quiénes son y cómo se llaman los que tratan de abrirse camino, porque en tal caso sería absurdo que las iras populares se desataran contra las cuchillas y los cañones en vez de concentrarse todas contra los brazos que esgriman las primeras y los artilleros que disparen las segundas.

MIGUEL PEÑAFIOR

## Al pueblo de Almería

En la sesión que hoy lunes celebrará el Excelentísimo Ayuntamiento se dará cuenta de un escrito del vecindario protestando, contra los nuevos atropellos de Lebón.

Es deber de todo buen almeriense asistir a la sesión.

## NOTAS DE SOCIEDAD

Desde hace varios días se encuentra en caña en esta capital nuestro distinguido amigo el Párroco de Alcolea don José Fuentes Ortega, cuyo pronto restablecimiento deseamos.

Ha venido de Teruel la virtuosa señora Amalia Panigau.

De Madrid ha venido la respetable y distinguida señora María Álvarez, esposa de nuestro estimado paisano el ex diputado a Cortes don José Beltrán Oña.

Han marchado a Berja y Vera respectivamente los diputados provinciales don Laureano Godoy Joya y don Luis Giménez Canga-Arigüelles.

POR TELEGRAFO

## La "Gaceta"

Madrid, 25.—Hoy publica la «Gaceta» las siguientes disposiciones de Hacienda.

Real Orden, nombrando vocal de la Junta Central de Subsistencias al marqués de Casa Pacheco en sustitución del señor vizconde de Eza.

Otra, autorizando a la Junta Provincial de subsistencias de Madrid para que proceda en el plazo de quince días a la incautación del trigo existente en todos los pueblos de la provincia, hasta la cantidad de 4.500 toneladas, cuidando de dejar asegurado el consumo en sus respectivos términos municipales.

**Pérdida:**  
Desde los círculos de recreo a los establecimientos benéficos de esta capital, se han extraviado unos miles de pesetas. Las llevaba un pobrecreto padre de familia, cargado de... papel de multas y que ha sufrido horribles crisis... nerviosas. En el Gobierno civil, darán razón.

## Mirando a la guerra

## 51 pueblos contra las potencias centrales

El periódico ruso «Snam» publica una relación de todos los Estados, razas y pueblos alineados por la Entente para vencer a los Imperios Centrales, y llega en ella a la cifra oficial de no menos de 50.

Por parte de Francia han sido movilizados 17 pueblos.

1. Franceses.  
2. Marroquíes.  
3. Cabileños.  
4. Azamitas.  
5. Negros del Senegal.  
6. Arabes.  
7. Malayos.  
8. Turcos.  
9. Antillanos.  
10. Madagascarinós.  
11. Tonkineses.  
12. Habitantes de la Costa de Marfil.

13. Bahomeyanos.  
14. Negros del Congo.  
15. Camboches.  
16. Tuncinos.  
17. Reservistas del infierno del juego, el Estado de Mónaco.  
Por parte de Inglaterra han sido movilizados 16 pueblos:  
1. I. gies.  
2. Escoceses.  
3. Irlandeses.  
4. Indianos.  
5. Australianos.  
6. Canadienses.  
7. Neozelandeses.  
8. Boers del Cabo.  
9. Negros del Cabo.  
10. Indianos; además algunos pueblos negros pequeños indefinidos y antropófagos.

Por parte de Italia pelean sólo:

1. Italianos.  
2. Reservistas del Estado de San Marino.  
Por parte de Rusia han sido movilizados 14 pueblos:  
1. Rusos blancos.  
2. Finlandeses.  
3. Polacos.  
4. Lituanos.  
5. Kirguises.  
6. Caimucos.  
7. Tungusos.  
8. Causasianos.  
9. Siberianos.  
10. Tártaros.  
11. Turcomanos.  
12. Georgianos.  
13. Ucranianos.  
14. Mongoles.

A esto hay que añadir los siguientes Estados:

1. Japón.  
2. Portugal.  
3. Bélgica.  
4. Serbia.  
5. Montenegro.  
6. Rumania.  
7. Razas albanesas.

Inudablemente haciendo el número 51 vienen los revolucionarios griegos o los «pacifistas» yankees.

## De quintas

## Clasificación de mozos

El día 4 de Marzo, primer domingo del mes, tendrá lugar en el Ayuntamiento, según tenemos anunciado, el acto de la clasificación de los mozos alistados y sorteados en el corriente año, conforme al artículo 98 de la vigente ley de Régimen de 27 de Febrero de 1912 y artículos 118 y sucesivos del Reglamento de 2 de Diciembre de 1914.

Terminada dicha clasificación, según dispone el art. 118 de la misma ley, se procederá a practicar iguales operaciones respecto de los mozos que en los tres años anteriores fueron excluidos temporalmente y exceptuados del servicio activo, con arreglo a los artículos 86 y 89 de la propia ley y sus concordantes del mencionado reglamento.

Han marchado a Berja y Vera respectivamente los diputados provinciales don Laureano Godoy Joya y don Luis Giménez Canga-Arigüelles.

La situación

## Lentitud de los Preparativos para la ofensiva

Va ya más de medio año que franceses e ingleses acumulan elementos y pertrechos de guerra, recontran gran reservas, instruyen numerosos contingentes y sobre todo anuncian que va a comenzar prestamente su acción de avance y los impacientes se desesperan ante la tardanza de ese momento decisivo que seguirán sirviendo Haig ha de darles el triunfo, pero que bien pudiera ser la piedra de toque de su desastre y el punto culminante de su infierno.

Aún por lo que se ve ha de tardar algún tiempo en llegar ese instante tan esperado, en tierras de Occidente, pues se dice muy bien el famoso crítico militar suizo Stogemann, en el Bund de Berna: «Al pensar que Nivelle, para su avance limitado, aunque de excelente ejecución, en la orilla derecha del Mosa, ante Verdún, ha necesitado más de seis semanas de preparativos para construir caminos y líneas ferreas de campaña y lanzar contra el enemigo soldados inservidos y de refresco; cuando se piensa en todo eso, repetimos, se forma idea de que la Entente necesita mucho tiempo para la preparación de una ofensiva general».

En efecto, hogar la máquina de guerra es complejísima y por ella cuesta muchísimo más trabajo que antes el moverla; no basta con disponer un asalto, que la artillería prepare con su fuego eficaz y continuado y que la infantería execute con su resolución abnegada y bárbaro indomita; es menester que todos los servicios principales y auxiliares estén acordonados debidamente y permanentemente capacitados para el avance.

En esta guerra de posiciones no salen avances continuados, sin tregua ni reposo, tiene que avanzar a saltos sucesivos, con intervalos que permitan transportar a vanguardia las baterías de grueso calibre, siendo preciso para tal fin, las más de las veces habilitar caminos y hasta construir vías ferreas, organizar sólidamente los nuevos emplazamientos elegidos, trasladar a sus inmediaciones los depósitos de proyectiles, los parques de herramientas, los talleres de reconstrucción, los puestos de socorro y hospitales de primera línea, los centros eventuales de avituallamiento. En una palabra, tiene que avanzar por frentes paralelos todo el ejército, el de primera y el de segunda línea, y hay que cuidar en las posiciones elegidas, que como es lógico no son las que se desean sino las que consiente la obstinada resistencia del enemigo, no están batidas de flanco.

Esto es precisamente lo que han buscado realmente los ingleses con sus encuentros semejantes al Norte del Añeré, precisaba a todo costa rectificar su línea evitando los salientes flanqueantes. Por aquella parte el objetivo británico está limitado a la posesión de Bapaume, cuya importancia estratégica es nula, pues los alemanes han construido a su retaguardia fuertes líneas defensivas que amilan el valor de su posesión; pero, los ingleses han puesto en esta conquista un decidido amor propio que los ha costado y aún ha de costarles enormemente caro.

Si los preparativos para un sencillo avance son tantos y tan complicados y si ese avance tiene la forzada limitación no sólo de la resistencia enemiga, sino también de la protección de la artillería gruesa, calculese el esfuerzo preparativo que se requiere para llevar a cabo el temido plan de múltiple ruptura atañendo por el generalísimo inglés.

Perdona cosa es prometer y otra dar trigo.

CAPITAN PHARASAL

POR TELEGRAFO

## Lerroux

### Precauciones

Barcelona, 25.—Hoy ha llegado a esta capital el diputado señor Lerroux.

La policía adoptó severas precauciones por temor a desórdenes.

Lea V. mañana :::

## LA INDEPENDENCIA

### El día de ayer

## Domingo de Piñata

Autorizado el tránsito de máscaras por la ciudad, ayer se echaron a la calle unas cuantas, tan pocas que podían contarse, para renovar el estrago que produjeron las marranachadas de los días de Carnaval.

También las comparsas echaron el resto, no logrando entusiasmar ni al público de galerías.

No hubo desfile de coches, ni batallas de serpentinas, y todo se redujo a esas cuatro bordoneras y payasadas, que por la escasez de número resultaban más en el ridículo.

L.º Comisión de Festejos, desesperada.

Lo desesperable de la tarde, y el fuerte viento que reinaba, acabaron de que a la fiesta la p

Páginas de la vida

**La historieta de siempre**

Angelita, entre los adioses y despedida de toda la gente joven que ha salido a acompañarla a la estación, ba dedicado a Carmen una pequeña frase, así, como de *picadillo*.

—Hija, que continúa el éxito y el fruto de tu *Deuda de amor*.

Y con leve risita y su mirajilla de la brillante en los ojos, la ha obsequiado también con dos besos y muy muchos, uno en cada carrillo.

Angelita se va muy ofendida, enfadísimamente con Carmen; aunque no ha querido desahogarse con ella, porque eso no hace fino.

Unicamente alguna estudiada reticencia, o este desaire como por disociación, o la otra palabriña de interpretación doble.

Pero el fuego ardía, pero el enfado existía pertinaz, pero la ira pugaba por estallar a cada paso... Sólo que era fino.

Y por qué todo ello?... Por uno de esos corrientes acontecimientos de la vida que a unos puede parecer soso y a otros puede antojarse un ejemplo con moraleja y todo, tal como pudiera hallarse en un *Manual del Gauquista* o en un *Joyce del Predicador*.

Estaba la tarde lluviosa... Más aún aquello era el diluvio universal.

El mar al fondo y los montes y el pueblo desaparecían tras el turbión furioso e incansante que caía de un cielo plomizo.

Carmen, cerca de la ventana de su cuarto, blanca y pequeña celda de la exótica villa rodeada de álabes junto a la carretera, soñaba con afán impropi de una niña que se encuentra en pleno verano.

De vez en cuando levantaba los ojos, atalayaba cielo y mar y pueblo, y tornaba con nuevos brotes a su empreza de agua.

De repente oyó que la llamaban:

—Carmen!... Carmen!...

Asumió la cabeza... ¡oh, qué visión de buzos!

—Dónde vais, criaturas?—preguntó—sólo os avréis a salir con semejante tiempo?

De pie en la carretera, muy cogidas del brazo, por parejas, bajo cuatro paraguas, ocho distinguidas señoritas elevaban sus rostros hacia Carmen, cual si imporrasen techo al salir de un naufragio.

Mas no era eso lo que solicitaban.

—¿Vienes?...

—Adónde, locas?

—A la *Brisa marina*.

La *Brisa* era una casa de viajeros. Palcos en miniatura, con su piano de salón, su salón de colores chillones y su terraza con flores desmedidas y tristes.

—También es capricho!—exclamó Carmen.

—Está la tarde tan imperitamente y aburrida...—dijeron las figuritas mojadas.

Y Angelita, que era una del grupo, interrogró impaciente:

—¿Vienes o no?

—No—contestó Carmen.

—Habrá baile—afirmó Rosario.

—Que haya...

Nos divertiremos mucho—auguró Marta.

—Eso es lo que os dego.

—Vendrán ellos—insinuó Marichu.

—Lo celebro.

—De modo que están en no salir de casa?—insistieron algunas.

—No me atrevo, queridas.

—Es una rara...

—Ahí se estará cosiendo para cualquiera pobre que la haya engañado con suspiros y lástimas...

—Pero si aunque viniera no había de baillar... Ya sabéis que otras tardes o se está en el salón revolviendo los álbums y las guías de ferrocarriles; o se las pasa asomada a la terraza alejando que se marea horriblemente...

Nosotras, para su *Deuda de amor*, bien complacientes hemos sido...

—Y que te digas... Media hora en la iglesia cuando está tan sola no sirve de gran gusto...

—Ya lo crecé... Por eso yo no me quise apuntar...

—Yo sí...

—Yo no, pues aquí venimos a descansar y a divertirnos un poquito... Además que la iglesia está tan alta y resulta tan fría y tan molesta...

Elia, Carmen, se quedó pensando: —Si se les mandara por penitencia no lo harían... ¡Ah, loquitillas!... Ahora a baillar toda la... iba a decir «a la santa tarde»... Bien agarreadas, estío de verbena; bien sueltas, como si no tuvieran madre... Pero así se divierten... Y no puedo quejarme, pues fuere de una o dos, han accedido a velar dos veces por semana ante el Sagrario solitario de la iglesia...

Y por natural asociación de ideas, le ocurrió el preguntarse;

—¿Quién estará allí ahora?... ¡Nadie, casol!... ¡Qué solo estará El...

Miró al cielo, que continuaba implacable en su diluvio, miro a la carretera que se anegaba en fango, se miró al espejo, arregló dos riñillos desmanchados, recogió la labor, tornó a mirar al cielo y se decidió a salir de casa.

En ésto pasaron ellos.

Iban presurosos, ligeros, intentan-

do en vano defenderse del temporal, cada vez más deshecho, con impermeables y paraguas. Ni siquiera miraron hacia el cuarto de Carmen. La lluvia y el deseo del vals les hacia correr.

A poco trecho de ellos iba otro guapo mozo. Este sí que dirigió la visita a la ventana y se detuvo y se atrevió a llamar con voz discreta:

—¡Carmen!...

Acudió ella y saludó graciosamente.

—¿No viene usted?

—A dónde?

—A la *Brisa marina*.

—No me es posible hoy.

—¡Qué lástima!... ¡Y hoy precisamente que tenía que decirle una cosa...

—Lo mismo será mañana u otro día.

—¿Y no saldrá usted hoy?

—Acaso...

—¿Y se puede saber?

—¡Qué curiosos!

Se despidieron. Se alejó él, mas al acecho de ella hasta que la vió desender al camino y marchar hacia el pueblo.

Entonces la siguió...

¿Qué le importaba a él de la frívola compañía de las otras, de la vana conversación de todo y nada, de las risas forzadas, de las miradas lenguadas, del fino enredo, de la solicitud mimosa y traidoruela?... El quería algo más y algo menos, la delicada sencillez, el gozo ingenuo de un bien equilibrado corazón femenino, náde de los fútiles encantos de una cabecita de pájaro, aunque brillen sus plumas con matices de oro, aunque sus trinos presagien alegría, aunque sus ojillos estén llenos de sol.

Y en Carmen encontraba a la niña equinánea y serena, a la mujer fuerte y discreta, y a la vez dulce y amable y sonriente y hasta con su aderezo de sana picardía.

La seguía de lejos... La vió entrar en la iglesia...

Y entre malhumorado y satisfecho, se metió en su casa.

—Y hoy tampoco podré decirle lo que quiero?

—Dígale usted...

—Es que me estorban Angelita y Rosario y María y...

—Pues a mí no.

Y continuó el paseo, bullicioso y alegre, y ni al ir ni al volver, fué posible decir lo deseado.

Al fin, una mañana, sobre la rubia arena de la playa, bajo el toldo, que las brasas heredaban, surgió la confidencia...

—Bah!... cosa llana y corriente... Le hablé de lo que era capaz de hablar en aquel caso un mozo que es formal y artílico con estrellitas, aunque disfraza militicia y seriedad, traje de dril y blancas alpargatas y boina clara hasta las cejas. Le hablé de aquello que las niñas oyen pálidas de emoción y temblándoles la voz al contestar.

—Carmen no le dijo ni que si ni que no.

—Demás usted esperanzas al menos suplicaba, porfiado, él.

Y ella, repuesta ya del asunto, contestaba riendo:

—De ese plato, todo hijo de vecino puede tomar de balde cuanto quiere...

Por eso está Angelita tan requemadísima.

Todas, éste verano, y ella más que ninguna, se lo han pasado apuntando contra el arillero, con derroche de precaución y de ilusiones.

—Y ella—dice—con sus manos lavadas, con sus horas de iglesia y su *Deuda de amor* no ha perdido los días. ¡Vaya si se lo llevaba en secreto la niñata...

Por eso está angelita tan requemadísima e iniciativa.

Y ni ella ni sus gentiles amiguitas se convervirán nunca de quel baillar y el charloteo y el reir como locas y ciencia de emociones y el agitarse y el flirteo, no suelen dar la flor de felicidad con que se susña...

J. LE BRUN.

**POR TELEGRAFO**

**Consejo de ministros**

**La crisis?**

Madrid, 25.—Esta noche se ha reunido el Gabinete en la Presidencia. Los ministros, al entrar, mostraron reservados.

Dicen que en esta reunión surgió la crisis, saliendo el señor Gasset, por oponerse el ministro de Hacienda, a la duplicidad de consignación para fomento de las comunicaciones marítimas.

El ministro de Estado, señor Gimeno, negó que hayan sido formuladas reclamaciones por el hallazgo de Cartagena.

Aún no se tiene confirmación de dichas reclamaciones.

Por submarinos que acaban de regresar a sus bases han sido hundidos 11 vapores, 2 veleros y 8 pesqueros.

Entre aquéllos figura el transporte inglés «Afric», de 12.000 toneladas que fué hundido el día 12 del actual cuando navegaba de Liverpool a Plymouth.

Con los demás vapores hundidos

se perdieron, entre otras cosas, 8.600 toneladas de carbón, 1.800 de carga general y 100 toneladas de salitre.

Dice que en esta reunión surgió la crisis, saliendo el señor Gasset, por oponerse el ministro de Hacienda, a la duplicidad de consignación para fomento de las comunicaciones marítimas.

El ministro de Estado, señor Gimeno, negó que hayan sido formuladas reclamaciones por el hallazgo de Cartagena.

Aún no se tiene confirmación de dichas reclamaciones.

Por submarinos que acaban de regresar a sus bases han sido hundidos 11 vapores, 2 veleros y 8 pesqueros.

Entre aquéllos figura el transporte inglés «Afric», de 12.000 toneladas que fué hundido el día 12 del actual cuando navegaba de Liverpool a Plymouth.

Con los demás vapores hundidos

se perdieron, entre otras cosas, 8.600 toneladas de carbón, 1.800 de carga general y 100 toneladas de salitre.

Dice que en esta reunión surgió la crisis, saliendo el señor Gasset, por oponerse el ministro de Hacienda, a la duplicidad de consignación para fomento de las comunicaciones marítimas.

El ministro de Estado, señor Gimeno, negó que hayan sido formuladas reclamaciones por el hallazgo de Cartagena.

Aún no se tiene confirmación de dichas reclamaciones.

Por submarinos que acaban de regresar a sus bases han sido hundidos 11 vapores, 2 veleros y 8 pesqueros.

Entre aquéllos figura el transporte inglés «Afric», de 12.000 toneladas que fué hundido el día 12 del actual cuando navegaba de Liverpool a Plymouth.

Con los demás vapores hundidos

se perdieron, entre otras cosas, 8.600 toneladas de carbón, 1.800 de carga general y 100 toneladas de salitre.

Dice que en esta reunión surgió la crisis, saliendo el señor Gasset, por oponerse el ministro de Hacienda, a la duplicidad de consignación para fomento de las comunicaciones marítimas.

El ministro de Estado, señor Gimeno, negó que hayan sido formuladas reclamaciones por el hallazgo de Cartagena.

Aún no se tiene confirmación de dichas reclamaciones.

Por submarinos que acaban de regresar a sus bases han sido hundidos 11 vapores, 2 veleros y 8 pesqueros.

Entre aquéllos figura el transporte inglés «Afric», de 12.000 toneladas que fué hundido el día 12 del actual cuando navegaba de Liverpool a Plymouth.

Con los demás vapores hundidos

se perdieron, entre otras cosas, 8.600 toneladas de carbón, 1.800 de carga general y 100 toneladas de salitre.

Dice que en esta reunión surgió la crisis, saliendo el señor Gasset, por oponerse el ministro de Hacienda, a la duplicidad de consignación para fomento de las comunicaciones marítimas.

El ministro de Estado, señor Gimeno, negó que hayan sido formuladas reclamaciones por el hallazgo de Cartagena.

Aún no se tiene confirmación de dichas reclamaciones.

Por submarinos que acaban de regresar a sus bases han sido hundidos 11 vapores, 2 veleros y 8 pesqueros.

Entre aquéllos figura el transporte inglés «Afric», de 12.000 toneladas que fué hundido el día 12 del actual cuando navegaba de Liverpool a Plymouth.

Con los demás vapores hundidos

se perdieron, entre otras cosas, 8.600 toneladas de carbón, 1.800 de carga general y 100 toneladas de salitre.

Dice que en esta reunión surgió la

Una carta

## La banda del Hospicio

Señor Director de LA INDEPENDENCIA.  
Muy señor mío y distinguido amigo:  
Academia de Bellas Artes de Almería  
que sustenta la idea de realizar una labor artística y cultural en pro  
de los niños del Hospicio. No sabemos  
por qué, nuestros buenos propósitos es  
talláronse siempre ante la dificultad de  
un sistema político, que cerraba a aque  
nas infelices criaturas, el camino de las  
Bellas Artes.

Por fin, hoy hemos conseguido que los  
hispánicos recibían educación musical  
en el Conservatorio de esta Academia,  
gracias a las activas gestiones del señor  
Moler Bayona. Hoy, pues, comienza a po  
nerse en práctica nuestro propósito de  
que en Almería una banda Hospiciana,  
no sólo sea el día de mañan, un le  
gítimo orgullo de la ciudad, sino que sir  
va a abrir un porvenir a los pobres ni  
ños que viven de la caridad de todos, sin  
nunca esperar de redimir su vida de  
fortunios.

En la empresa hemos de poner todo  
nuestro cariño y toda nuestra voluntad,  
escudándonos a usted tanto para que nos  
ayude con su valiosa cooperación en la  
estimación de que nos la ha de ofrecer co  
mo entusiasmo. Y escudémonos a usted  
para que nos sirva en las relaciones  
que hemos de tener con el público, del  
que también esperamos su concurso.

Ocurre que la Diputación, dada su  
situación económica, acaso no pueda du  
rante el actual ejercicio adquirir un uni  
verso para cada uno de los niños de que  
se ha de componer la banda, ni tampoco  
podrá adquirir el material de música ne  
cesario. Ya hemos dicho que el señor So  
ber Bayona nos ha prestado su concurso  
real y entusiasta, pero como esto quere  
mos que sea obra de la ciudad más bien  
que de una corporación determinada, es  
por lo que nos dirigimos a usted para que  
abra una suscripción en su periódico con  
destino a la "Banda Hospiciana de Alme  
ría" cuyo importe se habrá de invertir en  
un traje para cada uno de los niños que  
recibirán educación musical y en el mate  
rial necesario para la enseñanza.

Gracias, señor Director, de su atent. y S.  
S. JOAQUIN M. ACOSTA.

## De Instrucción pública

## Las escuelas Graduadas

La Dirección general de Primera ense  
ñanza ha dirigido una circular a los ins  
pectores jefes provinciales ordenándoles  
la formación de estados en los que con  
siste en el mayor detalle posible el funcio  
namiento en que se encuentren las Es  
cuelas nacionales, oficialmente graduadas  
y las que se han creado con el apoyo del  
presupuesto general o los municipales res  
pectivos en el año 1916.

## Concurso desierto

Declarado desierto el concurso de  
traslado anunciado para proveer la ca  
tedra de Economía política y Elementos  
de Hacienda pública, vacante en la Fa  
cultad de Derecho de la Universidad de  
Granada, por falta de aspirantes, se  
dispone que se anuncie de nuevo su pro  
visional al turmo que le corresponda.

## Copia de títulos

El maestro de operas, anejo de Vélez  
Blanco, don Antonio Pérez Llamas, re  
mite a la Sección administrativa tres co  
pias del Título que recientemente se le ha  
expedido con el nuevo sueldo de mil pes  
etas.

## Una instancia

El maestro del Hospicio de esta capital  
don Anastasio Juan Ortega Gárdesol, ha  
presentado en la Sección una expresa  
solicitud dirigida al ministro de Instrucción  
pública, en la que manifiesta su sor  
presa por las noticias verídicas que hasta  
el llegan sobre la irregularidad con que  
la Diputación provincial paga los habe  
res a su cargo, y en atención a estas ra  
zones de indeleble moral pide que se le an  
torice para dejar un cargo en el que no  
ha de ser retribuido, bien sea por con  
curso, por permiso o por traslado espe  
cial fuera de concurso.

## Cuentas de material

Se han recibido cuentas de material de  
los maestros don María Gómez, de Au  
lago (Gérgal); don Ramón García Reque  
na, de Huébro (Níjar); y doña Vicente  
Montosa Curoni, de Laroya.

## La fiesta del arbol

El maestro de Béjar don Nicolás Fer  
ández López, de cuenta de que por su  
iniciativa y con feliz éxito se ha verific  
ado en aquel pueblo la fiesta del Arbol,  
tomando parte los niños de las escuelas  
acciones de aquella localidad.

## Folleto de LA INDEPENDENCIA (56)

## Víctimas y verdugos

## Cádiz de la revolución francesa

## TOMO I

Juén era y el objeto que allí le había  
levado... ¡Bendito sea Dios! Demasiado  
me paga la Providencia misericordiosa a el  
humilde sacrificio que mi fe le consagró...  
Tened compasión, padre mío, de un hom  
bre muy pecador, y dignaos auxiliarme  
con vuestra santo ministerio y abrírmame las  
puertas de la gracia.

Eternecido y aun admira lo de tan ciu  
diana resignación, el religioso administró  
al anciano todos los Santos Sacramentos,  
que éste recibió tan fervorosamente como  
era de esperar de la fe vivía, del corazón  
piadoso que abrigaba en su seno. Termi  
nado que hubo este dulcísimo acto, ten  
dió su brazo aledaño del cuello de José...  
y le hizo en voz baixa varios encargos,  
entre otros que partiese inmediatamente  
a Francia, y que si se le era inmediato ver a sus  
hijos, les comunicase sus últimas volu  
ntades. Esta conversación duró como un

## Prensa oficial

## La Gaceta

El número llegado anteayer, contiene,  
entre otras, las siguientes disposiciones:

Fomento.—Real orden prorrogando has  
ta las lechas que se indican el plazo de  
ejecución de las obras de caminos veci  
nales que hubiesen terminado en fin del  
año anterior.

Otra circular disponiendo se exalte a  
las Cámaras, Sindicatos y Asociaciones  
agrarias y de las las clases agrícolas a que  
emitan su opinión por escrito, con  
arreglo al cuestionario que se publica, re  
lativo a la representación oficial de la  
Agricultura.

Re el decreto aprobando el plan de  
reparaciones de carreteras en situación de  
poderse subastar durante el año actual.

Marina.—Real orden invitando a las  
entidades industriales españolas a estu  
diar la construcción de motores de explo  
sión y de combustión interna para los bu  
ques, tanto de la Marina de guerra como  
de la mercante.

Gobernación.—Real orden circular re  
lativa a la admisión de documentos de  
Mutualidades escolares en los Registros  
de Asociaciones.

## Boletín Oficial

El de ayer publica:

Anuncio de concurso para cubrir ocho  
plazas vacantes en el Colegio de Hué  
fones de La Unión.

Circular de Subsistencias, sobre in  
ventario de harinas.

Anuncio de la administración de Pro  
piedades comunitarias con multas a los  
ayuntamientos que no cumplen en término  
de diez días el servicio de remisión de  
certificaciones que se expresan.

Estadística del movimiento natural  
de población en el mes de Diciembre.

Asuntos electorales.

—Requisitorias.

## Una memoria

## La emigración

El Consejo superior de Emigración, ha  
publicado una detallada Memoria con  
todos los datos estadísticos referentes a la  
emigración española durante los años  
1911 a 1915, ambos inclusive. Provincias de  
procedencia, puertos de embarque, países de  
destino, bandera bajo la que  
tuvieron transportados, profesiones y gru  
pos familiares de los emigrantes; todo  
ello puede consultarse en el referido tra  
bajo.

Las cifras totales que consigna son las  
siguientes: año 1910, 160.936 emigrantes;  
año 1911, 138.683; año 1912, 194.443; año  
1913, 151.066; año 1914, 68.585; y año  
1915, 50.359 emigrantes.

Como se ve, los años de guerra euro  
pea arrojan una cifra bastante menor de  
emigración; pero debe tenerse en cuenta  
que la estadística del Consejo Superior  
solamente recoge la emigración a Oceanía,  
Asia y América, y prescinde de la que se  
efectúa por puertos extranjeros de la di  
rigencia a Marruecos y de la salida de obre  
ros hacia Francia; conceptos todos ellos  
que en tiempos normales representaban  
una cuarta parte de la emigración oficial  
mente registrada y que en estos últimos  
años, representaría proporción seguramente  
mayor.

Los pueblos preferidos para el embarque  
fueron Vigo, La Coruña, Almería, Bar  
celona y Cádiz. Las provincias que  
mayor contingente dieron a la emigración  
fueron las cuatro gallegas, Atenas, León,  
Baleares, Alicante, Logroño, Sal  
amanca y Vizcaya y los países a que se  
dirigieron en mayor número, Argentina,  
Cuba, Brasil, Uruguay, Méjico y los Esta  
dos Unidos. La proporción entre varones  
y hembras fué de un 70 por 100 para los  
primeros y un 50 para las segundas.

**BOLETÍN RELIGIOSO**

SANTOS DE HOY.—Santos Néstor, obispo,  
mártir; Alejandro, Faustinián, Portiño, Andrés,  
obispos; Victor, Félix, Fortunato, Diódoro, Claudio, Papies,  
Corón, mártires.

SANTOS DE MARZO.—Santos Leandro,  
obispo; Alejandro, Abundio, Antigono,  
Fortunato, mártires; Baldomero, Basilio,  
Proculio; Julián, Besa, mártires.

Jubilo de las Cuarenta Horas.—Hoy  
en las Siervas, predicando el presbítero  
don Rafael Román.

Mañana, en la misma iglesia, predicando  
el presbítero don José A. Pabón.

Se expone a S. D. M. a las 8 y el ejer  
cicio de la tarde comienza a las cinco en  
punto.

EJERCICIOS DE CUARESMA.—En todas

las parroquias, al oscurecer, después del  
rezo del Santo Rosario, ejercicios del P.  
Valverde. Se exceptúan los miércoles y  
viernes.

En los Jesuitas, a las 6 y media, Santo  
Rosario y lectura. Los domingos, martes  
y jueves se tendrá el Via-Crucis y Plática  
doctrinal.

En Santo Domingo, al oscurecer, Rosa  
rio y a continuación plática doctrinal los  
lunes, miércoles y jueves por los PP. de  
la Comunidad; los martes y viernes Via  
Crucis y adoración del Lignum Crucis. Los  
domingos sermón.

ADVERTENCIAS.—Abstinencia quiere  
decir prohibición de tomar carne o caldo  
de carne. Así, pues, en los días en que se  
dice "con abstinenza" no se puede to  
mar carne al caldo de carne, y en los días  
en que se dice "sin abstinenza", no solo se  
puede tomar carne y caldo de carne, sino  
también pescado y mezclarlo en la mis  
ma sopa.

Fomento.—Real orden circular disponiendo  
se exalte a las Cámaras, Sindicatos y Asoci  
aciones agrarias y de las las clases agrícolas a que  
emitan su opinión por escrito, con  
arreglo al cuestionario que se publica, re  
lativo a la representación oficial de la  
Agricultura.

—Real orden prorrogando hasta las  
lechas que se indican el plazo de ejec  
ución de las obras de caminos veci  
nales que hubiesen terminado en fin del  
año anterior.

—Real orden circular disponiendo se exalte  
a las Cámaras, Sindicatos y Asociaciones  
agrarias y de las las clases agrícolas a que  
emitan su opinión por escrito, con  
arreglo al cuestionario que se publica, re  
lativo a la representación oficial de la  
Agricultura.

—Real orden circular disponiendo se exalte  
a las Cámaras, Sindicatos y Asociaciones  
agrarias y de las las clases agrícolas a que  
emitan su opinión por escrito, con  
arreglo al cuestionario que se publica, re  
lativo a la representación oficial de la  
Agricultura.

—Real orden circular disponiendo se exalte  
a las Cámaras, Sindicatos y Asociaciones  
agrarias y de las las clases agrícolas a que  
emitan su opinión por escrito, con  
arreglo al cuestionario que se publica, re  
lativo a la representación oficial de la  
Agricultura.

—Real orden circular disponiendo se exalte  
a las Cámaras, Sindicatos y Asociaciones  
agrarias y de las las clases agrícolas a que  
emitan su opinión por escrito, con  
arreglo al cuestionario que se publica, re  
lativo a la representación oficial de la  
Agricultura.

—Real orden circular disponiendo se exalte  
a las Cámaras, Sindicatos y Asociaciones  
agrarias y de las las clases agrícolas a que  
emitan su opinión por escrito, con  
arreglo al cuestionario que se publica, re  
lativo a la representación oficial de la  
Agricultura.

—Real orden circular disponiendo se exalte  
a las Cámaras, Sindicatos y Asociaciones  
agrarias y de las las clases agrícolas a que  
emitan su opinión por escrito, con  
arreglo al cuestionario que se publica, re  
lativo a la representación oficial de la  
Agricultura.

—Real orden circular disponiendo se exalte  
a las Cámaras, Sindicatos y Asociaciones  
agrarias y de las las clases agrícolas a que  
emitan su opinión por escrito, con  
arreglo al cuestionario que se publica, re  
lativo a la representación oficial de la  
Agricultura.

—Real orden circular disponiendo se exalte  
a las Cámaras, Sindicatos y Asociaciones  
agrarias y de las las clases agrícolas a que  
emitan su opinión por escrito, con  
arreglo al cuestionario que se publica, re  
lativo a la representación oficial de la  
Agricultura.

—Real orden circular disponiendo se exalte  
a las Cámaras, Sindicatos y Asociaciones  
agrarias y de las las clases agrícolas a que  
emitan su opinión por escrito, con  
arreglo al cuestionario que se publica, re  
lativo a la representación oficial de la  
Agricultura.

—Real orden circular disponiendo se exalte  
a las Cámaras, Sindicatos y Asociaciones  
agrarias y de las las clases agrícolas a que  
emitan su opinión por escrito, con  
arreglo al cuestionario que se publica, re  
lativo a la representación oficial de la  
Agricultura.

—Real orden circular disponiendo se exalte  
a las Cámaras, Sindicatos y Asociaciones  
agrarias y de las las clases agrícolas a que  
emitan su opinión por escrito, con  
arreglo al cuestionario que se publica, re  
lativo a la representación oficial de la  
Agricultura.

—Real orden circular disponiendo se exalte  
a las Cámaras, Sindicatos y Asociaciones  
agrarias y de las las clases agrícolas a que  
emitan su opinión por escrito, con  
arreglo al cuestionario que se publica, re  
lativo a la representación oficial de la  
Agricultura.

—Real orden circular disponiendo se exalte  
a las Cámaras, Sindicatos y Asociaciones  
agrarias y de las las clases agrícolas a que  
emitan su opinión por escrito, con  
arreglo al cuestionario que se publica, re  
lativo a la representación oficial de la  
Agricultura.

—Real orden circular disponiendo se exalte  
a las Cámaras, Sindicatos y Asociaciones  
agrarias y de las las clases agrícolas a que  
emitan su opinión por escrito, con  
arreglo al cuestionario que se publica, re  
lativo a la representación oficial de la  
Agricultura.

—Real orden circular disponiendo se exalte  
a las Cámaras, Sindicatos y Asociaciones  
agrarias y de las las clases agrícolas a que  
emitan su opinión por escrito, con  
arreglo al cuestionario que se publica, re  
lativo a la representación oficial de la  
Agricultura.

—Real orden circular disponiendo se exalte  
a las Cámaras, Sindicatos y Asociaciones  
agrarias y de las las clases agrícolas a que  
emitan su opinión por escrito, con  
arreglo al cuestionario que se publica, re  
lativo a la representación oficial de la  
Agricultura.

—Real orden circular disponiendo se exalte  
a las Cámaras, Sindicatos y Asociaciones  
agrarias y de las las clases agrícolas a que  
emitan su opinión por escrito, con  
arreglo al cuestionario que se publica, re  
lativo a la representación oficial de la  
Agricultura.

—Real orden circular disponiendo se exalte  
a las Cámaras, Sindicatos y Asociaciones  
agrarias y de las las clases agrícolas a que  
emitan su opinión por escrito, con  
arreglo al cuestionario que se publica, re  
lativo a la representación oficial de la  
Agricultura.

—Real orden circular disponiendo se exalte  
a las Cámaras, Sindicatos y Asociaciones  
agrarias y de las las clases agrícolas a que  
emitan su opinión por escrito, con  
arreglo al cuestionario que se publica, re  
lativo a la representación oficial de la  
Agricultura.

—Real orden circular disponiendo se exalte  
a las Cámaras, Sindicatos y Asociaciones  
agrarias y de las las clases agrícolas a que  
emitan su opinión por escrito, con  
arreglo al cuestionario que se publica, re  
lativo a la representación oficial de la  
Agricultura.

—Real orden circular disponiendo se exalte  
a las Cámaras, Sindicatos y Asociaciones  
agrarias y de las las clases agrícolas a que  
emitan su opinión por escrito, con  
arreglo

# Grandes almacenes de S. José de JUAN MORATA

Calle de las Tiendas núm. 15 y Azara 2.

Se han recibido las novedades de la presente temporada.  
Especialidad en pañería a precios baratísimos. Gran surtido en chales de seda, felpa y punto. En Peletería hay lo más elegante y clases buenisimas a precios de Fábrica. Terciopelos para trajes y abrigos de señora, lo más selecto. En confecciones hay lo más nuevo y más elegante. Corsés formas nuevas desde dos pesetas. Lanas a 50 céntimos vara

Precio fijo.—Ventas al contado.—Se hacen espléndidos regalos a los compradores.



**Export-Bier**

**Estrada Roja**

en la Reina de los Cervatos

Representante: Antonio Gómez Mayor

## • La Unión y El Fénix Español

COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas, completamente desembolsado

Agenencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal



58 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la vida. Seguros contra incendios

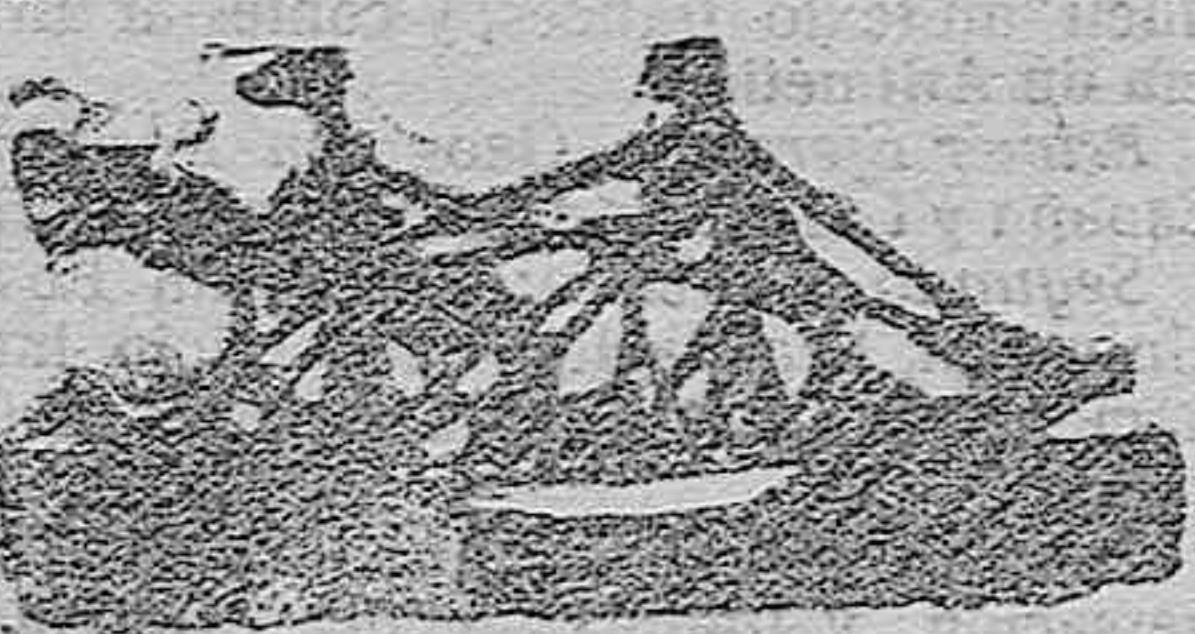
SUBDIRECTORES EN ALMERIA:

**SALVADOR ROMERO Y HERMANO, PASEO DEL PRÍNCIPE, 10**

## Compañía Trasatlántica

ANTONIO LOPEZ Y C.º

Vapores| correos | españoles



Salidas de Valencia, Bilbao, Santander, Almería, Melilla, etc.



Viajando  
Salidas de Barcelona, los miércoles.  
Salidas de Almería, los sábados.  
Salidas de Melilla, los martes.  
Salidas de Almería, los miércoles.  
Llegadas a Almería, los viernes, a  
Melilla, los domingos, a Almería, los  
miércoles, y a Barcelona, los sábados.

Consignatarios en Barcelona: señores  
Domínguez y Cerritos Hermanos, Paseo  
Colón, 17, y Merced, 20.

Consignatarios en Melilla: señores  
David J. Meliú, Sucesores Meliú y  
Levy.

Consignatarios en Almería: señores  
Vendrell Hermanos, Paseo del Maestro  
número 26.

Nota.—Este vapor tiene establecida  
en Almería una Agencia de reexpedi-  
ciones para hacer seguir a Barcelona  
y Melilla las mercancías que se reci-  
ban del interior, o viceversa.

Otra.—Los jefes de las estaciones  
del Sur quedan encargados de trans-  
mitir telegráficamente al Consigna-  
tario de este vapor en Almería para que  
se reserve pasaje a Barcelona y a Me-  
llila a los señores viajeros que lo so-  
liciten.

Servicio fijo y regular para Rio Janeiro, Santos, Montevideo, Buenos Aires, Canarias, Puerto Ri-

co, Cuba, Costa Firme, Méjico, New York, Costa de África, Ferro Póo, Suez, Aden, Colombo,

Singapore, y Manilla, y con trasbordo para todos los puertos del mundo, servido por líneas regulares,

Para más informes dirigirse en Almería a la AGENCIA DE LA COMPAÑIA TRASATLANTI-

CA, Calle del General Segura, 2, bajos.

## Pórez y Santos

Compra-venta de alhajas, oro,  
plata y platino

PRIOR, 19 y 22-ALMERIA.

## CHOCOLATES

De Quintín Ruiz de Gaura  
Vitoria (A la vez)

Se admiten esquinas de defunción y  
de aniversario, hasta las cuatro de  
la mañana.

## FUMADORES

### ¡HURÓL!

EL HURÓL, fumado con el tabaco, lo asestilla, destruye la nicotina, cura  
las afecciones de la boca, garganta y pecho, especialmente el catarrho gástrico  
de los fumadores, y alivia siempre las pulmonías y tuberculosis.

1. fumar a diario los principales médicos de la Corte y provincias.

Frasco para 500 gramos de tabaco: UNA PESETA

Depositorio en Almería: Dr. Vivas Pérez.

## No más purgas

Supositorios VICTORIA  
a la glicerina solidificada

Los "Supositorios VICTORIA" constituyen el medio más práctico y eficaz

para combatir y deshacer enfermedad tan molesta como es el estreñimiento.  
Sus ventajas son las siguientes: 1.º Introducción fácil. 2.º Contacto perfecto

con las paredes intestinales. 3.º Detrusión completa. 4.º Acción osmótica y  
descongestiva, y estimulación de la contráctilidad del intestino, produciendo rá-  
pidamente la evacuación. 5.º La tolerancia perfecta del intestino pañales "Supo-  
sitorios VICTORIA". Usa para niños, 1 píldora; adultos, 1 píldora.

Depositorio en Almería: Dr. VIVAS PÉREZ

## Ediciones católicas de la Santa Biblia

### El Nuevo Testamento

Se ha puesto a la venta la magnífica edición manual económica, de 800 páginas  
tamaño 10 por 15 centímetros, a los precios siguientes:

Encuadrado, imitación cuero 1'25 pesetas

Encuadrado, imitación cuero 1'75 "

### Los Evangelios y los Hechos

Esta edición parcial del Nuevo Testamento, de igual clase y tamaño que la com-  
pleta, en un volumen de 300 páginas, se vende:

En rústica ..... 1'00 pesetas

Encuadrado, imitación cuero 1'50 "

EN TODAS LAS LIBRERIAS

Los pedidos diríjanse a LA EDITORIAL VIZCAINA, Henao, 8, Bilbao.

Los particulares que deseen se les remita algún ejemplar, deberán mandar ante-  
importe y cinco céntimos para el franqueo y veinticinco céntimos para el certificado.

No se responde de envíos que no vayan certificados, si se remite ningún ejemplar

## Compra de toda clase de

## Monedas de Oro

## • y Billetes Extranjeros •

• Sociedad Anónima Romero •

residencia 10, Paseo del Príncipe, 10 - ALMERIA



Supositorios VICTORIA  
a la glicerina solidificada  
para los viajeros y hombres de negocios  
y recomendados por la Academia de Medicina de Granada  
como inmediatamente causa algia dura cuando se aplique tanto en el hombro como en el pie  
en infecciones del tubo digestivo  
vomitos y diarreas de los niños, de los viejos, de los enfermos  
COLESTRO, TIFUS, DISENTIRIA,  
VOMITOS DE LAS EMBARAZADAS Y DE LOS NUEVOS  
CATARROS Y ÚLCERAS DEL ESTÓMAGO  
PIROXIS CON ERUPCIONES FÉTIDAS  
REUMATISMO Y AFECIONES MÚNDIDAS DE LA PIEL  
cada caja de 200 píldoras de 10 gramos cada una

## BANCO HIPOTECARIO

## DE ESPAÑA

PRÉSTAMOS AL 5% POR 100 ANUAL

Agentes: SALVADOR ROMERO Y HERMANO

Paseo del Príncipe, 10

## LA INDEPENDENCIA

ES EL PERIODICO DE  
MAYOR TIRADA DE  
ALMERIA Y DE MAS  
INFORMACION